



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00201 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gerardo Antonio Gallego González
Demandado	Amanecer Seguridad Privada Ltda. y otros
Decisión	Tiene notificada

Cumplido el requerimiento realizado mediante auto del 13 de julio de 2023 y revisados los documentos aportados con la demanda, se avizora que el enteramiento al Edificio Residencial Verdevista P.H. se realizó con apego a los lineamientos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, entendiéndose surtido el enteramiento a partir del 20 de junio de 2023.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ee9ca61ce47827ea4f2a4ca36dfcad7056bb7e1ef253495f82ad4185f42f986**

Documento generado en 09/08/2023 09:44:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>